REGISTRADO
P/P
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO la Resolución N° 159/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con el concurso de Auxiliares Docentes en la asignatura Organización Industrial (Área Organización-Producción), del Departamento de Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 231/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Organización Industrial (Área Organización-Producción), del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°.-Declarar desierto en la Facultad Regional Delta, el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Organización Industrial (Área Organización-Producción), del Departamento de Ingeniería Mecánica atento a que los contenidos expuestos por el único postulante no describieron los conceptos mínimos relacionados con el tema sorteado.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1664/2008

UTN
m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior